



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie I:
BOLETÍN GENERAL

21 de junio de 2010

Núm. 484

ÍNDICE

Páginas

PREGUNTAS ESCRITAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONTESTACIÓN EN SESIÓN PLENARIA

- De don NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX), sobre si tiene previsto el Gobierno, en el marco de los acuerdos bilaterales, favorecer el papel de la Comunidad Autónoma de Canarias como «hub» en las comunicaciones aéreas con los países de América Latina (680/000731) 3
- De don JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA (GPSN), sobre las previsiones del Gobierno en relación con la construcción de la autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada (León) (680/000750) 3
- De don PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ (GPP), sobre si el Presidente del Gobierno cree que su modo de adoptar medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica (680/000791) 4
- De don JOSÉ MARÍA MUR BERNAD (GPMX), sobre los planes del Gobierno para que la comunicación ferroviaria entre España y Francia a través de la Comunidad Autónoma de Aragón sea una realidad a medio plazo (680/000792) 4
- De don IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPSN), sobre si piensa el Gobierno hacer con respecto al bombardeo de Gernika (Vizcaya) lo que ha hecho el Gobierno británico en relación con el «Bloody Sunday» treinta y ocho años después (680/000793) 4
- De don JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA (GPSN), sobre la disposición del Gobierno para colaborar en la ejecución y puesta en marcha del proyecto de la Ciudad de la Cultura de Galicia (680/000794) 4
- De doña MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ (GPP), sobre el papel del Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género en nuestro país (680/000795) 5
- De don JUAN VAN-HALEN ACEDO (GPP), sobre si tiene previsto la Ministra de Cultura aplicar medidas de austeridad en la política de subvenciones y ayudas a la cinematografía (680/000796) 5
- De don JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP), sobre si piensa el Gobierno que es sostenible el incremento que está sufriendo la prima de riesgo de la deuda pública española (680/000797) 5
- De don MIGUEL ÁNGEL ARAUZ RIVERO (GPP), sobre si tiene prevista el Gobierno alguna medida para resolver los problemas por los que atraviesa el sector del olivar en nuestro país (680/000798) 6
- De don AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ (GPP), sobre si ha tomado el Gobierno alguna iniciativa para compensar las pérdidas de los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo provocado por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla (680/000799) 6
- De don GONZALO JAVIER PIÑEIRO GARCÍA-LAGO (GPP), sobre la fecha prevista por el Gobierno para la llegada del tren de alta velocidad a Santander (Cantabria) por el trazado de Palencia (680/000800) 6

	<u>Páginas</u>
— De don PEDRO TORRES I TORRES (GPMX), sobre las actuaciones que tiene previstas el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en materia de aguas en la isla de Ibiza (Illes Balears) (680/000801)	7
— De doña MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX), sobre el cumplimiento por el Ministerio de Cultura de los compromisos presupuestarios asumidos con la Comunidad Foral de Navarra de los cuales están pendientes proyectos culturales de diversas entidades navarras (680/000802)	7
— De don RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU), sobre el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio (680/000803)	7
— De don JORDI VILAJOANA I ROVIRA (GPCIU), sobre el valor que otorga el Presidente del Gobierno a la coincidencia entre la cifra de once mil millones de euros que van a tener que ahorrar las Comunidades Autónomas en el año 2011 y la cifra de once mil millones de euros de mayor aportación del Estado a las Comunidades Autónomas el año 2009, como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica (680/000804)	8
— De don AURELIO ABREU EXPÓSITO (GPS), sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias y modernizar sus infraestructuras turísticas (680/000805)	8
— De don LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA (GPS), sobre la valoración del Gobierno acerca de la puesta en marcha del consorcio PRACE de supercomputación (680/000806)	8
— De don MARIO BEDERA BRAVO (GPS), sobre la valoración del Gobierno acerca de los resultados de la primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo Español (680/000807)	9
— De doña CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO (GPS), sobre los objetivos alcanzados en materia de igualdad en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), celebrado el día 7 de junio de 2010 (680/000808)	9
— De don RAMÓN ALEU I JORNET (GPECP), sobre las medidas del Gobierno para contrarrestar los efectos de las informaciones que cuestionan la situación de la economía y las finanzas públicas de España (680/000809)	9
— De don LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE (GPECP), sobre las decisiones que recientemente ha tomado la Unión Europea en relación a Cuba (680/000810)	10

INTERPELACIONES

— De don JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS (GPECP), sobre la evolución de las comunicaciones terrestres y aéreas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, especialmente en la provincia de Lleida (670/000104)	10
— De don JOAN MARIA ROIG I GRAU (GPCIU), sobre la política del Gobierno en materia de financiación local (670/000106)	11
— De don JOSÉ IGNACIO PALACIOS ZUASTI (GPP), sobre las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa (670/000108)	13
— De don JOSÉ VALÍN ALONSO (GPP), sobre las nuevas previsiones del Gobierno en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (670/000109)	13
— De doña MARÍA ASSUMPTA BAIG I TORRAS (GPECP), sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales (670/000110)	14

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

— Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a defender diversos principios en el seno de la Unión Europea y en los debates sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC) (671/000089)	14
---	----

MOCIONES ANTE EL PLENO

- Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a realizar las reformas legales y reglamentarias necesarias para prohibir el uso en espacios o acontecimientos públicos que no tengan una finalidad estrictamente religiosa, de vestimentas o accesorios en el atuendo que cubran completamente el rostro (**662/000121**) 16
- Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que en las licitaciones de contratos de las Administraciones Públicas se tenga en cuenta la innovación entre los criterios de valoración de las ofertas (**662/000122**) 16

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONTESTACIÓN EN SESIÓN PLENARIA

680/000731

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre si tiene previsto el Gobierno, en el marco de los acuerdos bilaterales, favorecer el papel de la Comunidad Autónoma de Canarias como «hub» en las comunicaciones aéreas con los países de América Latina, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Dicha pregunta fue incluida en el orden del día de las sesiones plenarias del 25 de mayo y 8 de junio de 2010 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, números 464 y 472, de fechas 24 de mayo y 7 de junio de 2010), quedando aplazada su formulación, a petición del Gobierno.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Narvay Quintero Castañeda, Senador de CC por la Isla de El Hierro, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, formula al Gobierno pregunta con solicitud de respuesta oral en Pleno.

¿Prevé el Gobierno del Estado, en el marco de los acuerdos bilaterales con los países de América Latina, favorecer el papel de Canarias como «hub» en las comunicaciones aéreas con dichos países?

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2010.—**Narvay Quintero Castañeda**.

680/000750

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la construcción de la autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada (León), incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Dicha pregunta fue incluida en el orden del día de las sesiones plenarias del 25 de mayo y 8 de junio de 2010 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, números 464 y 472, de fechas 24 de mayo y 7 de junio de 2010), quedando aplazada su formulación, a petición del Gobierno.

Palacio del Senado, 22 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Xosé Manuel Pérez Bouza, Senador por la Comunidad Autónoma de Galicia y miembro del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gobierno durante la próxima sesión plenaria del Senado.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la construcción de la Autovía A-76 Ourense-Ponferrada?

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2010.—**Xosé Manuel Pérez Bouza**.

680/000791

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Presidente del Gobierno cree que su modo de adoptar medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Pío García-Escudero Márquez, Senador por Madrid, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Cree el presidente del Gobierno que su modo de adoptar medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica?

Palacio del Senado, 16 de junio de 2010.—**Pío García-Escudero Márquez**.

680/000792

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don JOSÉ MARÍA MUR BERNAD del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los planes del Gobierno para que la comunicación ferroviaria entre España y Francia a través de la Comunidad Autónoma de Aragón sea una realidad a medio plazo, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

José María Mur Bernad, Senador del PAR por la Comunidad Autónoma de Aragón, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno pregunta, solicitando respuesta oral en Pleno.

¿Qué planes tiene el Gobierno para que la comunicación ferroviaria entre España y Francia a través de Aragón, por Canfranc y Travesía Central, sea una realidad a medio plazo?

Palacio del Senado, 16 de junio de 2010.—**José María Mur Bernad**.

680/000793

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre si piensa el Gobierno hacer con respecto al bombardeo de Gernika (Vizcaya) lo que ha hecho el Gobierno británico en relación con el «Bloody Sunday» treinta y ocho años después, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Senador por Bizkaia y miembro del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gobierno durante el próximo Pleno de la Cámara.

¿Piensa el gobierno hacer con Gernika lo mismo que ha hecho el gobierno británico en relación al «Bloody Sunday» 38 años después?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

680/000794

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre la disposición del Gobierno para colaborar en la ejecución y puesta en

marcha del proyecto de la Ciudad de la Cultura de Galicia, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Xosé Manuel Pérez Bouza, Senador por la Comunidad Autónoma de Galicia y miembro del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gobierno durante el próximo Pleno de la Cámara.

Disposición del Gobierno a colaborar en la ejecución y puesta en marcha del Proyecto de la Cidade da Cultura de Galicia.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Xosé Manuel Pérez Bouza**.

680/000795

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por doña MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre el papel del Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género en nuestro país, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

M.^a del Carmen Dueñas Martínez, Senadora por Melilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Qué papel juega el Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género en nuestro país?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**María del Carmen Dueñas Martínez**.

680/000796

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don JUAN VAN-HALEN ACEDO del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene previsto la Ministra de Cultura aplicar medidas de austeridad en la política de subvenciones y ayudas a la cinematografía, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Juan Van-Halen Acedo, Senador por la Comunidad de Madrid, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Tiene previsto la Ministra de Cultura aplicar medidas de austeridad en la política de subvenciones y ayudas al mundo cinematográfico?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Juan Van-Halen Acedo**.

680/000797

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si piensa el Gobierno que es sostenible el incremento que está sufriendo la prima de riesgo de la deuda pública española, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

José Manuel Barreiro Fernández, Senador por Lugo, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Cree el Gobierno que es sostenible el incremento que está sufriendo la prima de riesgo española?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**José Manuel Barreiro Fernández.**

680/000798

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don MIGUEL ÁNGEL ARAUZ RIVERO del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene prevista el Gobierno alguna medida para resolver los problemas por los que atraviesa el sector del olivar en nuestro país, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Miguel Ángel Arauz Rivero, Senador por Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Contempla el Gobierno alguna medida para resolver los problemas por los que atraviesa el sector del olivar de nuestro país?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Miguel Ángel Arauz Rivero.**

680/000799

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si ha tomado el Gobierno alguna iniciativa para compensar las pérdidas de los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo provocado por la erupción del volcán islandés

Eyjafjalla, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Agustín Almodóbar Barceló, Senador por Alicante, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Ha tomado el Gobierno alguna iniciativa para compensar las pérdidas de los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo, provocado por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Agustín Almodóbar Barceló.**

680/000800

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don GONZALO JAVIER PIÑEIRO GARCÍA-LAGO del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para la llegada del tren de alta velocidad a Santander (Cantabria) por el trazado de Palencia, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Gonzalo Piñeiro García-Lago, Senador por Cantabria, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno la llegada del AVE a Santander por el trazado de Palencia?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Gonzalo Javier Piñeiro García-Lago.**

680/000801

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don PEDRO TORRES I TORRES del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las actuaciones que tiene previstas el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en materia de aguas en la isla de Ibiza (Illes Balears), incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Pedro Torres i Torres, Senador del PSOE + ExC, electo por Ibiza y Formentera, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación, para la que desea obtener respuesta oral ante el Pleno del Senado.

Se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino, en materia de aguas en la isla de Ibiza?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Pedro Torres i Torres**.

680/000802

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por doña MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre el cumplimiento por el Ministerio de Cultura de los compromisos presupuestarios asumidos con la Comunidad Foral de Navarra de los cuales están pendientes proyectos culturales de diversas entidades navarras, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

María Caballero Martínez, Senadora de UPN por la Comunidad Foral de Navarra, integrada dentro del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artícu-

los 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se aprobaron unas ayudas económicas que superaban los cuatro millones de euros a diversas entidades culturales de Navarra gracias a las enmiendas presupuestarias pactadas entre UPN con el gobierno de la nación. A día de hoy, y de manera extraoficial, se tiene conocimiento de que estas partidas pueden sufrir recortes presupuestarios como consecuencia del plan de austeridad del gobierno central. Desde el Ministerio de Cultura todavía no se ha comunicado oficialmente a las distintas asociaciones culturales navarras cuál será la cantidad definitiva que van a recibir ni la fecha de cobro.

Por todo ello le formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo está cumpliendo el Ministerio de Cultura sus compromisos presupuestarios con Navarra de cuya ejecución está pendiente la actividad y la viabilidad de los proyectos culturales de las entidades navarras?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**María Mar Caballero Martínez**.

680/000803

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don RAMON ALTURO LLOAN del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Ramón Alturo i Lloan, Senador del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener contestación oral al Pleno.

¿Cuál es el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio?

A la Mesa del Senat

Ramón Alturo i Lloan, Senador del Grup Parlamentari Català de Convergència i Unió, a l'empara del previst als

articles 160 i 162 del Reglament de la Cambra, te l'honor de formular al Govern la següent pregunta per la que desitja obtenir resposta oral en el Ple.

Quin es el increment de les tarifes elèctriques que aprovarà el Govern pel pròxim mes de juliol?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Ramon Alturo Lloan.**

680/000804

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don JORDI VILAJOANA I ROVIRA del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el valor que otorga el Presidente del Gobierno a la coincidencia entre la cifra de once mil millones de euros que van a tener que ahorrar las Comunidades Autónomas en el año 2011 y la cifra de once mil millones de euros de mayor aportación del Estado a las Comunidades Autónomas el año 2009, como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Jordi Vilajoana i Rovira, Senador del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno, para la que desea obtener contestación oral al Pleno.

¿Qué valor otorga el Presidente del Gobierno a la coincidencia entre la cifra de 11.000 millones de euros que van a tener que ahorrar las CCAA en 2011 y la cifra de 11.000 millones de euros de mayor aportación del Estado a las CCAA el año pasado como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica?

A la Mesa del Senat

Jordi Vilajoana i Rovira, Senador del Grup Parlamentari Català de Convergència i Unió, a l'empar del previst als articles 160 i 162 del Reglament de la Cambra, te l'honor de formular al Govern la següent pregunta al President del Govern per la que desitja obtenir resposta oral en el Ple.

Quin valor atorga el President del Govern a la coincidència entre la xifra de 11.000 milions d'euros que hau-

ran d'estalviar les CCAA al 2011, y la xifra de 11.000 milions d'euros de major aportació de l'Estat a les CCAA l'any passat com a conseqüència del nou acord de finançament autonòmic?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Jordi Vilajoana i Rovira.**

680/000805

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don AURELIO ABREU EXPÓSITO del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias y modernizar sus infraestructuras turísticas, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Aurelio Abreu Expósito, Senador por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para obtener respuesta oral ante el Pleno del Senado.

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en Canarias y modernizar sus infraestructuras turísticas?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Aurelio Abreu Expósito.**

680/000806

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de la puesta en marcha del consorcio PRACE de supercomputación, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Luis Miguel Salvador García, Senador por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para obtener respuesta oral ante el Pleno del Senado.

¿Cómo valora el Gobierno la puesta en marcha del consorcio PRACE en supercomputación?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Luis Miguel Salvador García.**

680/000807

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don MARIO BEDERA BRAVO del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de los resultados de la primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo Español, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Mario Bedera Bravo, Senador por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta oral ante el Pleno del Senado.

¿Cuál es la valoración del Gobierno de los resultados de la primera evaluación General del Sistema Educativo Español?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Mario Bedera Bravo.**

680/000808

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por doña CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO del GRUPO PAR-

LAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los objetivos alcanzados en materia de igualdad en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), celebrado el día 7 de junio de 2010, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Presidencia del Senado

Cristina Maestre Martín de Almagro, Senadora por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 162 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta para obtener respuesta oral ante el Pleno del Senado.

¿Cuáles son los objetivos alcanzados en materia de igualdad en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo del día 7 de junio de 2010?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Cristina Maestre Martín de Almagro.**

680/000809

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don RAMÓN ALEU I JORNET del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las medidas del Gobierno para contrarrestar los efectos de las informaciones que cuestionan la situación de la economía y las finanzas públicas de España, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Ramon Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 162 y siguientes del Reglamento del Senado, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

En las últimas semanas han aparecido diversas informaciones que parecen dirigidas a cuestionar la marcha de la economía y las finanzas públicas de España.

Concretamente un informe del Banco Mundial y diversas noticias aparecidas en medios de comunicación del mundo van en esta dirección.

¿Qué piensa hacer el Gobierno para contrarrestar los efectos de estas informaciones?

Durant les últimes setmanes han aparegut diverses informacions que semblen dirigides a qüestionar la marxa de l'economia i les finances públiques d'Espanya.

Concretament un informe del Banc Mundials i diverses notícies aparegudes en mitjans de comunicació del món van en aquesta direcció.

Què pensa fer el Govern per contrarestar els efectes d'aquestes informacions?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Ramón Aleu i Jornet**.

680/000810

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **pregunta** de contestación oral presentada por don LLUÍS MARIA

DE PUIG OLIVE del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las decisiones que recientemente ha tomado la Unión Europea en relación a Cuba, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Lluís M.^a de Puig i Olivé, Senador por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Cuáles son las decisiones que recientemente ha tomado la Unión Europea en relación a Cuba?

Quines són les decisions que recentment ha pres la Unió Europea en relació a Cuba?

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Lluís Maria de Puig Olive**.

INTERPELACIONES

870/000104

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **interpelación** presentada por D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la evolución de las comunicaciones terrestres y aéreas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, especialmente en la provincia de Lleida, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 22 de junio de 2010.

Dicha interpelación fue incluida en el orden del día de las sesiones plenarias de los días 25 de mayo y 8 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, números 464 y 472 de fechas 24 de mayo y 7 de junio de 2010), quedando aplazada su formulación a petición del Gobierno.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Josep Maria Esquerda i Segués, Senador por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de

Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente interpelación ante el Pleno del Senado.

Exposición de motivos

En tiempos en que el transporte era lento y las líneas de ferrocarril escasas, las fábricas estaban en las ciudades o bien los pueblos se instalaban en la fábrica, en forma de «colonias».

Poco a poco fueron desapareciendo las «colonias» al tiempo que se iba ganando en velocidad, en nuevas carreteras y en nuevas líneas de ferrocarril, sobre todo las líneas de «cercanías» de las grandes urbes.

En la actualidad esas grandes e industriosas ciudades tienen un nivel de comunicaciones muy aceptable, tanto terrestres como aéreas.

En los últimos años se está produciendo otra transformación, justamente iniciada. La crisis energética que padecemos, está concienciando a la población en la necesidad de utilizar, cada vez más, los transportes colectivos públicos.

Desde el Gobierno se ha apostado por el ferrocarril de alta velocidad para pasajeros y por el transporte de mercancías por ferrocarril. Ambos para largas distancias. Quedan, sin embargo, otros trayectos más cortos o no tan importantes que, con toda certeza, no están tan al día.

Hay zonas en donde el desarrollo industrial y de servicios ha sido más lento, con una población más escasa y en donde la progresión de las comunicaciones no ha crecido al mismo ritmo, cosa que sus ciudadanos y empresas no están de acuerdo porque se están esforzando para alcanzar este desarrollo y, por tanto, sus necesidades son iguales y posiblemente mayores que las anteriormente expuestas.

Concretamente, zonas como Lleida, con todas sus comarcas, con un gran desequilibrio económico con respecto a las aéreas del Litoral y Metropolitana, en Catalunya, pueden y deberán mejorar las comunicaciones públicas, tanto terrestres como aéreas, para poder continuar con su desarrollo.

Por todo ello, se presenta esta interpelación al Gobierno sobre la evolución de las comunicaciones que pasan por Lleida, especialmente de los servicios y proyectos del ferrocarril para pasajeros y mercancías, los proyectos viales y los servicios aéreos.

Exposició de motius

En temps en que el transport era lent i les línies de ferrocarril escasses, les fàbriques estaven a les ciutats o bé els pobles s'instal·laven en la fàbrica, en forma de «colònies».

A poc a poc van anar desapareixent les «colònies» al mateix temps que s'anava guanyant en velocitat, en noves carreteres i en noves línies de ferrocarril, sobretot les línies de «proximitats» de les grans urbs.

En l'actualitat aquestes grans ciutats tenen un nivell de comunicacions molt acceptables, tant terrestres com aèries.

En els últims anys s'està produint una altra transformació, justament iniciada. La crisi energètica que patim, està conscienciant a la població en la necessitat d'utilitzar, cada vegada més, els transports col·lectius públics.

Des del Govern s'ha apostat pel ferrocarril d'alta velocitat per a passatgers i pel transport de mercaderies per ferrocarril. Ambdós per a llargues distàncies. Queden, tanmateix, uns altres trajectes més curts o no tan importants que, amb qualsevol certesa, no estan tan al dia.

Hi ha zones on el desenvolupament industrial i de serveis ha estat més lent, amb una població més escassa i on la progressió de les comunicacions no ha crescut al mateix ritme, cosa que els seus ciutadans i empreses no estan d'acord perquè s'estan esforçant per assolir aquest desenvolupament i, per tant, les seves necessitats són iguals i possiblement més grans que les anteriorment exposades.

Concretament, zones com Lleida, amb totes les seves comarques, amb un gran desequilibri econòmic respecte a les aèries del Litoral i Metropolitana, a Catalunya, poden i hauran de millorar les comunicacions públiques, tant terrestres com aèries, per poder continuar amb el seu desenvolupament.

És per això, es presenta aquesta interpel·lació al Govern sobre l'evolució de les comunicacions que passen per Lleida, especialment dels serveis i projectes del ferro-

carril per a passatgers i mercaderies, els projectes viales i els serveis aeris.

Palacio del Senado, 17 de mayo de 2010.—**Josep Maria Esquerda Segués.**

A la Mesa del Senado

Josep Maria Esquerda i Segués, Senador por Lleida y perteneciente al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Senado, formula la siguiente reformulación a la interpelación al Gobierno, con número de registro 39829.

Donde dice:

Por todo ello, se presenta esta interpelación al Gobierno sobre la evolución de las comunicaciones que pasan por Lleida, especialmente de los servicios y proyectos del ferrocarril para pasajeros y mercancías, los proyectos viales y los servicios aéreos.

Debe decir:

Por todo ello, se presenta esta interpelación al Gobierno sobre la evolución de las comunicaciones, en concreto de los servicios y proyectos del ferrocarril para pasajeros y mercancías, los proyectos viales y los servicios aéreos en la Comunidad Autónoma de Catalunya, especialmente en la provincia de Lleida.

On diu:

Per tot això, es presenta aquesta interpel·lació al Govern sobre l'evolució de les comunicacions que passen per Lleida, especialment dels serveis i projectes del ferrocarril per a passatgers i mercaderies, els projectes viales i els serveis aeris.

Ha de dir:

Per tot això, es presenta aquesta interpel·lació al Govern sobre l'evolució de les comunicacions, en concret dels serveis i projectes del ferrocarril per a passatgers i mercaderies, els projectes viales i els serveis aeris a la Comunitat Autònoma de Catalunya, especialment a la província de Lleida.

Palacio del Senado, 18 de mayo de 2010.—**Josep Maria Esquerda Segués.**

670/000106

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación presentada por D. JOAN MARIA ROIG I GRAU, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre la política del Gobierno en materia de financiación local, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 8 de junio de 2009.

Dicha interpelación fue incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 8 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 472, de 7 de junio de 2010), quedando aplazada su formulación, a petición del Gobierno.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Joan M.^a Roig, Senador del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación urgente.

Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de financiación local, después de las últimas decisiones adoptadas y en particular sobre cómo afectan a la capacidad de los entes locales para dar respuesta a las necesidades ciudadanas.

Las administraciones locales tienen un papel muy relevante como prestadores de servicios y como administraciones capaces de movilizar actividad económica. Así se ponía de manifiesto en la presentación y puesta en marcha del Plan-E, 2009 y 2010, instrumentalizado a través de entes locales, sin embargo el Plan-E no ha venido acompañado de la imprescindible reforma del régimen de financiación de las administraciones locales, ni de una mejora de sus condiciones de acceso al crédito, sino al contrario, de manera sorprendente el Real Decreto-Ley 8/2010 ha establecido la prohibición de nuevo endeudamiento para todas las administraciones locales a partir del 1 de enero de 2011, tanto si se trata de administraciones saneadas como si se trata de administraciones altamente endeudadas. Este nuevo escenario nos obliga a plantear de nuevo el debate para conocer cuál es la política del Gobierno en materia de financiación local.

La situación de crisis económica tiene amplias repercusiones sobre toda la sociedad. Desde la perspectiva de las Administraciones Públicas Locales la caída de la actividad económica y en particular de la construcción, ha tenido una fuerte incidencia sobre la evolución de los ingresos, han disminuido significativamente aquellos vinculados a los impuestos de construcciones e impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos; evolución que ha coincidido con un aumento de la demanda de gastos sociales del municipio, a causa de los efectos de la propia crisis.

Durante los últimos dos años, de forma insistente, los Ayuntamientos y las entidades municipalistas han manifestado la necesidad de adoptar medidas concretas desti-

nadas a financiar el incremento coyuntural en los gastos de atención social derivados de la crisis, así como el déficit estructural en la financiación municipal. A pesar de ello, el Gobierno no ha dado respuesta a sus demandas.

Las medidas coyunturales adoptadas por el Gobierno, como el Fondo Estatal de Inversión Local, han aportado recursos extra a los municipios para la realización de inversiones municipales pero que no han supuesto, de ningún modo, una mejora en la financiación de sus gastos corrientes ni en los gastos asistenciales derivados de la crisis. Asimismo, el déficit estructural de la financiación municipal se mantiene en el mismo punto: no existe financiación por los servicios impropios y nuevas competencias; disminuyen las aportaciones incondicionadas de recursos a los Ayuntamientos (PIE) y no se retorna el IVA de las inversiones municipales.

En los últimos meses, se han anunciado propuestas contradictorias: en marzo, el Ministro de Política Territorial y Vicepresidente tercero del Gobierno, Manuel Chávez, dijo en la Comisión de Política Territorial del Congreso de los Diputados que los Ayuntamientos que salgan de las elecciones municipales de 2011 tendrán una nueva financiación y también una Ley de Gobierno Local; en cambio, la semana pasada, en la misma Comisión, el grupo socialista defendió la necesidad de aplazar los dos proyectos hasta que «las circunstancias económicas lo permitan». Y, en este período de tiempo, no se ha debatido con las entidades municipalistas la posibilidad que una parte de los recursos liberados por la austeridad presupuestaria se reviertan a los municipios.

La última novedad ha sido la aprobación del Real Decreto Ley 8/2010, sin consulta previa de las entidades locales y con un importante desconocimiento del funcionamiento de los municipios, que impide a los entes locales, sin excepción, pedir nuevos créditos bancarios durante el año 2011. Una medida contraria a la propia Ley de estabilidad presupuestaria y que no discrimina entre Ayuntamientos capaces de asumir nuevos endeudamientos de los que están sometidos al control de un Plan de saneamiento financiero.

La incertidumbre que se ha generado en torno a la financiación de los entes locales y su capacidad de endeudamiento obligan a abrir, con celeridad, un debate riguroso sobre la situación de la financiación municipal y sobre las herramientas que disponen los municipios para afrontar el nivel de servicios asumidos y dar respuesta, como administración más cercana, a las necesidades sociales derivadas de la destrucción de empleo. Y el debate debe conducir, de forma inmediata, a adoptar decisiones en materia de financiación local.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió en el Senado presenta la siguiente interpelación urgente sobre la política del Gobierno en materia de financiación local, después de las últimas decisiones adoptadas y en particular sobre cómo afectan a la capacidad de los entes locales para dar respuesta a las necesidades ciudadanas.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 2010.—**Joan Maria Roig i Grau**.

670/000108

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **interpelación** presentada por don JOSÉ IGNACIO PALACIOS ZUASTI del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Presidente del Senado

José Ignacio Palacios Zuasti, Senador por Navarra, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Gobierno, para la que solicita su inclusión en el Pleno de la Cámara.

El Ministerio de Industria ha propuesto que las tarifas eléctricas de acceso suban en julio un 10% para los hogares y pequeños comercios y un 5% para la mediana industria, en tanto que para los grandes consumidores opta por mantenerlas estables.

La factura de la luz se ha incrementado un 26% para los hogares desde julio de 2007 hasta enero de 2010, cuando se produjo el último incremento. A este aumento habrá que sumar el incremento en dos puntos del IVA, que a partir del 1 de julio pasará del 16 al 18%.

La subida definitiva para julio aún no se conoce debido a que desde la entrada en vigor de la liberalización del sector el 60% de la subida la propone el Ministerio de Industria mientras que el otro 40% se calcula mediante una subasta pública de electricidad.

El incremento se aplicará a la tarifa de último recurso (TUR), la única que fija el Gobierno y a la que pueden acogerse 26,8 millones de hogares y PYMES. Por esta razón la Comisión de la Energía se ha visto forzada a convocar a su consejo consultivo ante la queja de los consumidores.

Por todo lo expuesto, se formula al Gobierno la presente interpelación, para que explique cuáles son las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa.

Palacio del Senado, 14 de junio de 2010.—**José Ignacio Palacios Zuasti**.

670/000109

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN

OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **interpelación** presentada por don JOSÉ VALÍN ALONSO del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las nuevas previsiones del Gobierno en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Presidente del Senado

José Valín Alonso, Senador por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Gobierno, para la que solicita su inclusión en el Pleno de la Cámara.

El pasado 29 de enero el Consejo de Ministros aprobó el Programa de Consolidación Fiscal para la Administración General del Estado que tiene como objetivo recortar el déficit público en un 5,7 por 100 del PIB y se traduce en un ajuste de 50.000 millones de euros en el gasto público. Este programa se estructura, en dos pilares: El Plan de acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad 2011-2013.

Asimismo, el pasado 12 de mayo, el Presidente del Gobierno anunció en el Congreso de los Diputados, presionado por la Unión Europea, una serie de medidas encaminadas a reducir nuestro abultadísimo déficit público en 15.000 millones de euros en 2010 y 2011, que fueron plasmadas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y entre la que hay que destacar un importante recorte en la inversión pública estatal.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino es junto con el Ministerio de Fomento, uno de los departamentos que más obra pública licita todos los años. Es evidente que estas medidas van a provocar una drástica reducción en las inversiones y que va a afectar seriamente a las obras públicas proyectadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

De hecho, en lo que va de año, las direcciones generales de Agua y Costas, las Sociedades de Agua y las Confederaciones Hidrográficas suman sólo 111 millones en obras adjudicadas, lo que representa una décima parte de lo entregado en todo 2009. Hay que recordar que los Presupuestos del Estado otorgan al Ministerio de Medio Ambiente capacidad para licitar este año 4.296 millones de euros (un 17,5% menos que en 2009).

Por todo lo expuesto, se formula al Gobierno la presente interpelación para que explique cuáles van a ser sus nuevas previsiones en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida en España por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para dar cumplimiento al Plan de Austeridad 2011-2013 y al último

paquete de medidas anunciado por el presidente del Gobierno para reducir el déficit público en 15.000 millones de euros en 2010 y 2011.

Palacio del Senado, 14 de junio de 2010.—**José Valín Alonso**.

670/000110

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **interpelación** presentada por doña MARÍA ASSUMPTA BAIG I TORRAS del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

Maria Assumpta Baig i Torras, Senadora por la Comunidad Autónoma de Catalunya, perteneciente al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente interpelación ante el Pleno del Senado.

Exposición de motivos

La educación ha sido siempre un factor importantísimo en la formación de capital humano y en el desarrollo de la

sociedad, y siendo tan importante no ha estado siempre en el centro del debate, o lo ha estado, únicamente, para mirarse en sí mismo y no tanto para plantearse la necesidad de evolucionar, o reformarse, siguiendo los cambios de la sociedad, del sistema productivo y económico.

Sin ninguna duda, creo que todos tenemos conocimiento, que en la sociedad hay una insatisfacción generalizada de la contribución del sistema educativo a esta necesaria e imprescindible transformación para el desarrollo y crecimiento económico del futuro.

Por todo lo expuesto, se formula esta interpelación al Gobierno sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, capaz de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales.

Exposició de motius

L'educació ha estat sempre un factor importantíssim en la formació de capital humà i en el desenvolupament de la societat, i sent tan important no ha estat sempre al centre del debat, o ho ha estat, únicament, per mirar-se en si mateix i no tan per plantejar la necessitat d'evolucionar, o reformar, seguint els canvis de la societat, del sistema productiu i econòmic.

Sense cap dubte, crec que tots tenim coneixement, que en la societat hi ha una insatisfacció generalitzada de la contribució del sistema educatiu a aquesta necessària i imprescindible transformació per al desenvolupament i creixement econòmic del futur.

Per tot això, es formula aquesta interpel·lació al Govern sobre si l'actual sistema educatiu és capaç d'afrontar els nous reptes de la societat del coneixement i, alhora, capaç d'educar les persones per poder realitzar-se en les seves activitats laborals, personals i socials.

Palacio del Senado, 14 de junio de 2010.—**María Assumpta Baig i Torras**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción consecuencia de interpelación.

671/000089.

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Moción por la que se insta al Gobierno a defender diversos principios en el seno de la Unión Europea y en los debates sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC).

Acuerdo:

Incluir en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente, trasladar al Gobierno, a la Comisión General de las Comunidades Autónomas y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Presidente del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la norma supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente moción como consecuencia de interpelación 670/000107, relativa a las propuestas realizadas en el documento «Elementos clave para la configuración de la Política Agraria Común (PAC) del futuro. Horizonte 2020».

La Política Agraria Comunitaria (PAC) es muy importante para España ya que sobre ella se apoya toda la agricultura, la ganadería, la alimentación y el mundo rural de nuestro país.

Esta política europea representa mucho más que producir alimentos, conlleva muchas más cosas, entre otras, el mantener vivo el mundo rural y también el urbano, ya que afecta e influye en toda la cadena alimentaria, desde el productor inicial hasta incluso los consumidores finales.

Por lo tanto, en la actualidad, toda la actividad agraria e incluso toda la actividad industrial alimentaria española depende de la PAC.

Esta dependencia se hace aun más importante desde el punto de vista material, ya que nuestro país recibe anualmente más de siete mil millones de euros, que se destinan principalmente a rentas del mundo rural llegando a representar un 25% de las mismas. La importancia de la PAC no lo es solo para el agricultor y ganadero sino también para el consumidor final, pues conlleva una disminución del precio final de los alimentos que compra.

La actual PAC tiene un horizonte de vida relativamente corto pues a finales del año 2013 termina el actual modelo y también el escenario en el que se desenvuelve dentro de las PPF (perspectivas financieras), es decir, los fondos disponibles para financiar esta política.

Este año y el siguiente serán decisivos en la reforma de esta política y en la elaboración del próximo presupuesto europeo. España se juega su futuro en materia de agricultura, ganadería y alimentación.

Por lo tanto, estamos en un momento de reformas y de cambios que ha de gestionar el Gobierno.

En los próximos meses se pondrán las bases para la futura PAC después del 2013 y también para la elaboración y aprobación de los fondos disponibles para aplicar esta futura PAC que llegará hasta el año 2020.

El sector agrario español necesita participar y colaborar en el diseño de la futura PAC con posiciones, propuestas y modelos que ayuden a nuestro país a mantener una actividad productiva en el mundo rural.

Después de escuchar a la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en la interpelación del día 8 de junio se deben plantear propuestas que ayuden a un mejor diseño de la PAC futura para nuestro país.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a defender en el seno de la UE y en los debates sobre el futuro de la Política Agraria Comunitaria (PAC) los principios siguientes:

1.º El principio de una PAC fuerte, bien dotada económicamente, orientada a un sector agrario productor de alimentos sanos y de calidad a precios razonables, que pueda garantizar su supervivencia, con el objetivo de garantizar el aprovisionamiento del mercado de la UE y poder dar seguridad alimentaria a los europeos.

2.º Mantener la estructura actual de la PAC con dos pilares bien diferenciados, uno destinado a los mecanismos de gestión de mercados y apoyo a las rentas y otro orientado al desarrollo Rural con objetivos, entre otros, de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, poner en valor la agricultura y ganadería como conservador de los recursos naturales, apoyar a zonas vulnerables que presenten problemas de supervivencia y con ello mantener vivo su territorio.

3.º Defender el diseño de nuevos instrumentos de gestión de mercados y reforzar los existentes entre ellos la posibilidad de intervención, como red de seguridad en una gama extensa de productos posibilitando entre otros el almacenamiento privado.

4.º Defender el mantenimiento de pagos directos como el mejor mecanismo de mantenimiento de rentas ligados al cumplimiento de requisitos medioambientales y establecidos en función de criterios de consolidación de fondos y objetivos de productividad.

5.º Defender el principio de igualdad de garantías y exigencias entre importaciones y producciones alimentarias propias de la UE, que incluyan, no solo condiciones productivas y medioambientales sino condiciones laborales y sociales, tanto en los acuerdos comerciales con países terceros como en la importación general de alimentos.

Palacio del Senado, 9 de junio de 2010.—El Portavoz,
Pío García-Escudero Márquez.

MOCIONES ANTE EL PLENO

662/000121

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **moción** presentada por el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a realizar las reformas legales y reglamentarias necesarias para prohibir el uso en espacios o acontecimientos públicos que no tengan una finalidad estrictamente religiosa, de vestimentas o accesorios en el atuendo que cubran completamente el rostro, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La conveniencia o no de la aceptación del uso de prendas que tapan el rostro es una cuestión de actualidad en varios Estados de la Unión Europea donde se están planteando diferentes propuestas normativas —a nivel local, regional o nacional— para evitar la difusión de unas prácticas que no se corresponden con los valores en que se fundamenta la convivencia ciudadana.

La utilización de cualquier ropa que cubre de forma casi total el rostro tiene la consecuencia objetiva de impedir o dificultar de forma importante la identificación y la comunicación visual.

En el caso del velo integral (burka, niqah, etc.) la mayoría de los ciudadanos de nuestra sociedad consideran esta práctica como discriminatoria, lesiva y contraria a la dignidad de las mujeres y a la igualdad real y efectiva de los hombres y las mujeres.

Estas son unas prácticas que no se corresponden con los valores en que se fundamenta la convivencia ciudadana, especialmente en cuanto a la limitación de las posibilidades de interacción y comunicación de las personas que lo utilizan, como por la connotación que tiene de afectar a la igualdad real de las mujeres y los hombres.

Una auténtica democracia exige un reconocimiento universal de la igualdad de derechos y de oportunidades por razón de género, la lucha contra toda clase de violencia de género o de prácticas que atenten contra la dignidad de la mujer o que signifiquen alguna clase de discriminación.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a realizar las reformas legales y reglamentarias necesarias para prohibir el uso en espacios o acontecimientos públicos que no tengan una finalidad estrictamente religiosa, de vestimentas o accesorios en el atuendo que provoquen que el rostro quede completamente cubierto y dificulten así la identificación y la comunicación visual, al suponer esta práctica una discriminación contraria a la dignidad de las personas y lesionar la igualdad real y efectiva de los hombres y las mujeres.

Palacio del Senado, 8 de junio de 2010.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

662/000122

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la **moción** presentada por el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que en las licitaciones de contratos de las Administraciones Públicas se tenga en cuenta la innovación entre los criterios de valoración de las ofertas, incluida en el orden del día de la **sesión plenaria** del día 22 de junio de 2010.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente moción ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

La innovación se ha convertido en los últimos años en el elemento básico sobre el cual apoyar un desarrollo económico estable y sostenible. Sin ninguna duda la actual crisis ha venido a enfatizar el papel de la innovación como el camino más adecuado para mejorar nuestra competitividad y superar los desequilibrios de nuestra economía.

La innovación es una idea tan simple y tan antigua como admitir el valor económico del conocimiento. Esta idea ha ido evolucionando desde que Schumpeter a principios del pasado siglo ya pusiera el acento en la misma.

A lo largo de los últimos años la innovación ha crecido en España de manera muy importante. En solo veinte años los recursos dedicados por nuestro país a I+D se han multiplicado por cinco, el número de investigadores por tres, por cuatro los investigadores de nuestras empresas. Y todo ello ha ocurrido de manera especialmente relevante en los últimos seis años en los que las administraciones públicas han incrementado de manera sustancial los recursos dedicados a tal fin.

A pesar de este gran avance hay que mantener el esfuerzo porque así lo están haciendo nuestros competidores y porque la crisis ha puesto en evidencia lo mucho que aún queda por hacer. Son muchas las empresas, especialmente PYMES que aún no valoran suficientemente la innovación como factor de competitividad y crecimiento; aún son pocas las empresas que basan su crecimiento en el conocimiento y muchas las empresas de sectores tradicionales con amplio margen de mejora en la utilización de la innovación en sus productos, servicios y procesos

Una de las fórmulas que han resultado especialmente eficientes en el desarrollo de la innovación especialmente en las PYMES han sido los proyectos tractores desarrollados en programas como los «Proyectos Cénit» que han impulsado la cooperación entre grandes empresas y pymes innovadoras para el desarrollo de tecnología innovadora española.

De igual manera se ha dado un paso muy importante con la regulación de la compra temprana de tecnología por parte

de las administraciones públicas en la vigente Ley 30/2007 de contratos de las administraciones públicas.

Sin embargo, para dar un paso definitivo en este camino, es necesario conseguir que todo el tejido empresarial, sea tecnológico o tradicional, apueste por la innovación como estrategia de competitividad.

En este camino, las administraciones públicas deben dar nuevos pasos que actúen como «tractor» de la innovación y la tecnología. Uno de ellos que nos parece fundamental es generar nuevos estímulos innovadores a través de toda su política de contratación, no sólo en la compra temprana de tecnología sino en todo tipo de contratos de los regulados por la ley 30/2007 de contratos de las administraciones públicas.

MOCIÓN

Por todo ello, el Senado insta al Gobierno

A tomar las medidas necesarias para que en las licitaciones de contratos de las administraciones públicas se tenga en cuenta la innovación entre los criterios de valoración de las ofertas, mediante la incorporación, en los pliegos de prescripciones técnicas, de características tecnológicas que sólo puedan ser cumplimentadas por empresas que desarrollen intensos esfuerzos en materia de innovación.

Palacio del Senado, 14 de junio de 2010.—La Portavoz,
María del Carmen Silva Rego.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961